

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 323ª, EXTRAORDINARIA
Sesión 42ª, en martes 10 de marzo de 1992
Ordinaria
(De 16:15 a 18:33)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL VALDÉS, PRESIDENTE,
Y RICARDO NAVARRETE BETANZO, PRESIDENTE ACCIDENTAL
SECRETARIO, EL TITULAR, SEÑOR
RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Fernández Fernández, Sergio.
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Lagos Cosgrove, Julio
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Ortiz De Filippi, Hugo
- Otero Lathrop, Miguel
- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio
- Palza Corvacho, Humberto
- Papi Beyer, Mario

- Pérez Walker, Ignacio
- Prat Alemparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario
- Romero Pizarro, Sergio
- Ruiz De Giorgio, José
- Siebert Held, Bruno
- Sinclair Oyaneder, Santiago
- Soto González, Laura
- Sule Candia, Anselmo
- Thayer Arteaga, William
- Valdés Subercaseaux, Gabriel
- Vodanovic Schnake, Hernán
- Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrió, además, el señor Ministro de Justicia.

Se halla presente también el Presidente del Senado de Perú, Dr. Felipe Osterling Parodi, acompañado por el Embajador de ese país en Chile, señor Alfonso Rivero Monsalve; por el Diputado señor Xavier Barrón Cebreco, y por su secretario privado, señor José Luis Martel Calderón.

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 16:15, en presencia de 40 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

RECEPCIÓN A PRESIDENTE DEL SENADO DE PERÚ

El señor VALDÉS (Presidente).- Señor Presidente del Congreso y del Senado del Perú, distinguida señora de Osterling, señores Embajadores, señores Diputados, Honorables colegas:

El Senado de Chile recibe hoy al señor Presidente del Congreso y del Senado del Perú.

Nos honramos con su presencia entre nosotros, porque es un testimonio real de la hermandad de nuestros pueblos, de las tantas y tan profundas razones que nos unen y de la similitud entre las funciones esenciales que en nuestras democracias corresponden a los Parlamentos.

Apreciamos los méritos personales y políticos que lo han elevado a la Presidencia del Senado del Perú. Su currículum así lo indica: Doctor en Derecho, con títulos de posgrado en grandes universidades americanas, Decano y profesor universitario, Presidente de la Comisión que reformó el Código Civil, autor de numerosos libros, Ministro de Estado en la Cartera de Justicia en el Gobierno del doctor Belaúnde, Senador de la República en los

períodos 1985-1990 y 1990-1995, luego de haber obtenido la mayor votación nacional; figura distinguida del foro y de la prensa.

Representa usted, señor Presidente, una gran nación donde las instituciones republicanas como el Congreso Nacional han demostrado no sólo una larga tradición de expresión democrática, sino también ser un cuerpo que ha sabido resolver circunstancias difíciles, dando continuidad al Estado de Derecho.

Como en su momento ha sucedido en casi todas las naciones de nuestro continente, atraviesa su Patria por dificultades que, estamos ciertos, serán superadas bajo la valiente y decidida conducción del Presidente Fujimori, para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo.

Nosotros, como vecinos, y toda América, necesitamos que el Perú ocupe el lugar de preeminencia que su pasado, sus cualidades humanas y sus riquezas naturales lo hacen merecer.

El Perú tiene, más arriba que los demás, herencias ancestrales cimeras en el mundo, que pertenecen a los hitos superiores de la historia humana.

Al cantar a Machu Picchu, Pablo Neruda decía:

"Alta ciudad de piedras escalares,

"en ti, como dos líneas paralelas

"la cuna del relámpago y del hombre

"se mecían en un viento de espumas,"

Y la define como:

"alto arrecife de la aurora humana.".

De allí se descuelga una vertiente de inspiración superior que se desparramó por inmensas regiones de América con su maravillosa capacidad creativa y su orden social tan sorprendente. Y esa cultura se encuentra con la que nos dio los valores de la trascendencia de la dignidad humana, de la libertad, de la democracia y del progreso con la ciencia, la tecnología y las ideas abiertas al mundo entero.

Difícil ha sido en todos nuestros países dar cumplimiento a lo que nuestros fundadores republicanos propusieron con vehemencia e idealismo necesarios, porque toda grande obra humana, como es la creación de una nación, como es buscar su destino, exige impulsar grandes ideales.

En esta tarea todos hemos avanzado, todos hemos experimentado trastornos y retrocesos, pero el mundo y nosotros avanzamos hacia la libertad irremisiblemente, hacia el respeto por la dignidad de las personas, hacia una mayor autonomía, hacia órdenes sociales y políticos no impuestos, sino convenidos y articulados, que requieren la racionalidad, que felizmente

se ha hecho presente, como fundamento para que la democracia tenga cada vez más arraigo en la base y, así, la legitimidad de las estructuras sea más transparente.

Sin embargo, grandes masas de pobres todavía esperan su incorporación, constituyendo el gran desafío de nuestra democracia y el peor baldón de nuestra América Latina.

El Perú tiene grandes riquezas: vastos territorios que se abren por encima y más allá de la cordillera. Tiene selva, mar, amazonia, espacios que nuestra América, tan periférica, no ha logrado llenar, y que hacen de nuestro Continente el más rico, pero el menos poblado del mundo, con sus habitantes concentrados irracionalmente en pocas ciudades capitales. Tiene grandes valores humanos de sobresaliente calidad política, intelectual, científica, así como hombres de empresa.

Señor Presidente, permítame hacer presente nuestra admiración por la extraordinaria labor realizada por un peruano extraordinario, Javier Pérez de Cuéllar, al frente de Naciones Unidas durante tantos años, con su acción decisiva en momentos difíciles de la humanidad.

La robustez de las vertientes culturales, que durante 500 años ya han perdurado, aún no logran incorporarse plenamente en una sola dimensión social, pero su síntesis se produjo -y sigue produciéndose- en el ámbito más profundo de la vida, que es el arte, y, en él, el Perú ofrece las obras más bellas de América en todas las expresiones de la cultura, lo que le da un tesoro y una dignidad que en un mundo transnacional -que a veces se vulgariza- constituyen valores de inmensa fuerza para sostener su identidad tan clara.

Señor Presidente, los chilenos hemos abierto nuestras relaciones con todo el mundo y buscamos con esfuerzo competir con eficiencia y calidad con todos los países que se abran en reciprocidad, grandes o pequeños. Es un desafío difícil, pero el país lo ha asumido y por esa senda hemos encontrado ventajas y, al mismo tiempo, disciplina. Porque la libertad, dentro de un orden de Derecho consentido y la competencia bajo normas de equidad, ha llegado a ser para nosotros un camino del cual no nos vamos a alejar.

Pero ello no nos distancia ni se contradice con nuestra voluntad de tener las mejores relaciones con los países latinoamericanos, porque somos de este mundo americano y con él sentimos una solidaridad especial, como la que existe entre miembros de una misma familia.

Nos interesan vitalmente las relaciones más estrechas con nuestros vecinos; nos interesa su éxito, su progreso, su crecimiento económico y su estabilidad social, porque así podremos plantearnos procesos de integración que son necesarios, pero que requieren considerar las exigencias de una economía mundial que impone normas precisas, que debemos reconocer para hacerlas trabajar en nuestro favor, porque los grandes centros se han aprovechado

demasiado de América Latina, al amparo también -hay que decirlo-, de errores que todos hemos cometido.

Juntos podremos mejorar nuestros términos de relaciones con los grandes Estados Continentes que han superado el pasado y que dominan el mundo multipolar, en el cual nuestros países deben llegar a ser actores.

Los Parlamentos tienen una función especial en la democracia, no sólo por ser la expresión plural de la sociedad política, por estar en contacto directo con la realidad del pueblo, por tener la responsabilidad de legislar, sino también porque equilibran, regulan y fiscalizan la acción pública. Pero en el mundo que nace, donde la vida internacional la hacen los pueblos, los Parlamentos no pueden quedar ajenos y deben comunicarse, analizar en conjunto, proponer pasos, resolver con realismo los problemas que se nos presentan, porque hay muchos que son comunes.

A veces pienso que frente a los históricos cambios que ponen fin al siglo que termina, que ha sido el más cruel, la capacidad que se ha abierto de construir un mundo distinto, de libertad y cooperación, sin guerras ni ideologías aplastantes, exige de América Latina nuevas actitudes y más eficaces formas de acción colectiva.

Por ello es tan importante su visita, señor Presidente. Ella debe ser el inicio de nuevos y más modernos esfuerzos de acercamiento en todos los órdenes de la actividad política, económica, comercial y cultural entre nuestros países.

En nombre del Senado de Chile, saludo a usted, señor Presidente, a su distinguida esposa, al Senado del Perú y, por su intermedio, al querido pueblo hermano.

Agradecemos su visita y le reiteramos nuestra amistad más sincera.

Muchas gracias.

--(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- En nombre del Senado, deseo darle una medalla de oro, que se otorga a personalidades extranjeras muy ilustres. Consérvela como recuerdo de nuestro afecto y de su visita a nuestra Corporación.

Tiene la palabra el Presidente del Senado del Perú, señor Felipe Osterling Parodi.

El señor OSTERLING (Presidente del Senado del Perú).- Excelentísimo señor Presidente del Senado de la República de Chile, doctor Gabriel Valdés; Honorables colegas Senadores; señoras y señores:

Con honda emoción les manifiesto que mis primeras palabras en este venerable recinto son las que transmite, por mi intermedio, el Congreso de la República del Perú. Palabras de saludo al ejemplar civismo chileno del cual son ustedes dignos representantes y seguros depositarios de un

legado ya secular. Civismo consolidado gracias a la tenacidad de una nación indoblegable en sus convicciones republicanas y patrióticas, y cuya madurez política ha pasado a constituir modelo y ejemplo en América Latina.

Al recordar que precisamente mañana se cumplen dos años de la ascensión a la Presidencia de la República del doctor Patricio Aylwin y de instalada esta Asamblea, congratulo a ustedes, señores Senadores, por la plena vigencia de las instituciones representativas, fortalecidas por su idoneidad y transparencia, y, al propio tiempo, formulo mis más sinceros deseos por el progreso y el bienestar del pueblo chileno. Y, dentro de esta cálida manifestación de simpatía y admiración, ruego a Sus Señorías que me permitan formular algunas reflexiones.

El mundo vive en la actualidad profundos y trascendentales cambios. Hace un par de años ni siquiera eran previsibles las radicales modificaciones del escenario internacional que hoy ya no nos asombran por la velocidad con que se producen y por los hondos efectos que provocan.

Ha quedado superada la rígida estructura bipolar, resultado de la confrontación política e ideológica de los grandes bloques de poder mundial, y, en consecuencia, se ha desmantelado la forzada adecuación de los demás países a las respectivas esferas de influencia. El mundo de hoy se caracteriza por una mayor homogeneidad de valores e intereses, la que se expresa, en lo interno, por el reconocimiento de la democracia como la forma más justa de gobierno y, en lo externo, por la primacía del Derecho Internacional. El respeto a los tratados y la universalización de la economía de mercado son sus principales cimientos.

Dentro de este nuevo concepto de lo internacional, puede apreciarse la creciente configuración de grandes esferas de influencia económica junto a un proceso de reestructuración productiva y tecnológica a nivel mundial, por cuyas grandes vías se habían orientado las tradicionales relaciones entre el Norte y el Sur, y que ahora abandonan sus estériles confrontaciones.

Resulta claro que, ante la actual tendencia hacia la conformación de grandes espacios regionales, éstos se constituyen principalmente en torno de intereses de carácter económico.

Los países de América Latina no están ausentes de tamaña realidad, y no podrán hacer frente a los retos planteados si no se encuentran unidos y si no diseñan una clara proyección que atienda a las legítimas expectativas de bienestar y desarrollo integral de nuestros pueblos.

Ha llegado la hora de integración de América Latina. Ha madurado al fin la idea que desde hace tiempo empujó y alentó a nuestros próceres más visionarios. En esto, como en otras cosas, ellos adelantaron la perspectiva de la Historia, pero su actuación aislada se perdió en la visión romántica muchas veces confusamente usada en una retórica de ocasión. Afortunadamente, la realidad ha estimulado ese sueño precursor latinoamericano.

Hoy, firmemente sostenida por un pasado y tradiciones comunes, la integración latinoamericana se perfila en el horizonte, madurada en el pragmatismo, hacia la cooperación y complementación auténticas. Así lo han entendido nuestros países, que buscan un mayor acercamiento entre pueblos, gobiernos e instituciones. Y en este supuesto, señor Presidente, marchan nuestros países.

La vasta comunidad de intereses y valores comunes que comparten Chile y el Perú abarca un variado y prometedor abanico de aspectos. San Martín y O'Higgins han sido sus abanderados. La geografía, la historia, la cultura, la fe y la economía son tan sólo algunos de los más relevantes. Por si todo esto no fuera suficiente, Chile y el Perú coinciden nuevamente en los principios luminosos como son los que sostienen a las instituciones y poderes democráticos, en el respeto de los derechos humanos y en el enfoque moderno y liberal como sustento del modelo económico a desarrollar.

No es prescindible este acervo común que compartimos, y que configura el cimiento sobre el cual consolidar una relación bilateral de cooperación e integración.

Por ello, tengo la convicción de que la fuerza del mandato integracionista es tan potente que ni siquiera es menester contar con esquemas o instrumentos formales para esperar a que se concrete. Donde existe una necesidad así de vital, no se requieren formalidades capaces de surgir como obstáculos. Es el espíritu el que vivificará las intenciones.

Con tres de sus cinco vecinos el Perú participa en el Acuerdo de Cartagena, del cual Chile prefirió apartarse por razones propias, en su recordado momento. Sin embargo, es evidente que, no obstante tal decisión, es preciso seguir dando los pasos necesarios para buscar una integración que la realidad exige.

En este sentido, la supresión de las visas de turismo para que los ciudadanos chilenos y peruanos viajen libremente entre uno y otro país -acordada aquí en Santiago y en vigencia desde hace menos de un mes-, es un paso concreto que considero particularmente auspicioso. Es imprescindible facilitar el conocimiento mutuo entre ambos pueblos para reforzar sus naturales coincidencias, y, por otro lado, si fuera el caso, desterrar desconfianzas anacrónicas que hoy no tienen razón de ser y que carecen de sentido.

En este nuevo contexto americanista, señor Presidente, el Perú se encuentra abocado a la ejecución de acciones orientadas a la integración regional y a la inserción de su economía con la del resto del mundo, puesto que están aceptados como motores fundamentales de crecimiento y desarrollo.

Para tal efecto se han dado pasos significativos, que son el aporte inicial del Perú para la viabilidad del proceso de integración regional, privilegiando las relaciones con nuestros vecinos. Una medida fundamental en este sentido ha sido el viaje del Presidente Fujimori al Ecuador.

Cincuenta años de incomprensiones han sido dejados atrás con esa visita a Quito, en enero último, donde el Presidente Fujimori recogió la simpatía y la hospitalidad del pueblo ecuatoriano, anhelante, como el peruano, de poner fin definitivamente a las diferencias entre los dos países.

Esta espontánea, multitudinaria e imprevista adhesión popular quiteña a la disposición del Jefe del Estado peruano para tratar los asuntos que estorban la relación bilateral ecuatoriano-peruana comporta un elemento insoslayable aquí, con peso específico propio, y que confiamos será debidamente ponderado en el momento de elaborar la respuesta a la propuesta de peritaje presentada al Presidente Borja.

También ha sido fundamental para el objetivo integracionista americano el encuentro, en Ilo, de los Presidentes de Bolivia y del Perú. Me permito decirles que éste es otro hito de la integración que anhela mi patria. Las ventajas y facilidades que se han concedido a Bolivia en ese puerto del sur del Perú tienen el propósito de crear las condiciones para el desarrollo de ambos Estados. Sin embargo, no ha faltado algún analista despistado, o quizás tendencioso, que ha querido ver en ellas motivo de alarma para países vecinos, incluido Chile. Nada más erróneo, nada más absurdo. Nadie puede comprobar en ese gesto algún entendido que supere el principio integracionista al cual todos en América rendimos culto y tributo.

Y, por el contrario, confiamos en que ahora el sano ejercicio de la competencia entre las diversas ofertas de que dispondrá Bolivia, consiga mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que ofrecen las zonas francas y puertos de esta parte del Pacífico, con el consecuente beneficio para todos los interesados, principalmente de los consumidores.

En lo que a nuestros dos países se refiere, está aún fresca la visita oficial que hace menos de un mes realizó a Santiago el Canciller del Perú, ingeniero Augusto Blacker Miller. En dicha ocasión, los Cancilleres de nuestras naciones convinieron en la importancia de concluir los aspectos inejecutados del Tratado de 1929 y de su Protocolo complementario, que todavía permanecen pendientes. A este efecto, se han constituido las comisiones respectivas en cada país, que deberán trabajar con gran dinamismo en los próximos meses.

Por otro lado, se ha reconocido la importancia de impulsar las relaciones económicas y comerciales bilaterales a fin de que alcancen niveles compatibles con la estrecha vinculación que guardan en general los demás aspectos de la relación que nos une.

Señor Presidente, el Perú es un país de historia y tradiciones milenarias, que atraviesa en el momento actual por un período de dificultades en proceso de superación. En mi país está ocurriendo un esfuerzo interno de reflexión y reorganización que apela a las inmensas reservas de imaginación, fuerza y valores nacionales, a fin de resolver nuestros problemas y adecuar al país a las necesidades que impone el nuevo escenario mundial.

Las dificultades y problemas que debemos enfrentar son muchos y graves. No obstante, tenemos la seguridad de que, contando con la grandeza de nuestro pueblo y la comprensión internacional, podremos superar la crisis que afrontamos y mirar con optimismo el futuro.

Esas dificultades y problemas no son exclusivos de mi país. Afectan a una creciente proporción de la comunidad internacional, como producto de la irreversible interdependencia que resulta del progreso tecnológico, cada vez mayor, del mundo desarrollado.

En este mundo cada vez más pequeño, en mayor o menor grado, países ricos y pobres, todos en conjunto, llegamos a sufrir las consecuencias de los males de este fin de siglo: narcotráfico, terrorismo, violación de derechos humanos, degradación del medio ambiente, desastres naturales, epidemias, y otros que son de todos conocidos.

Y a todos debemos vencerlos y superarlos porque está en juego el porvenir de la civilización.

Por este motivo, quisiera reafirmar aquí mi convicción personal y la de mi patria de que sólo a través de la cooperación internacional, principalmente entre países vecinos y afines, como somos Chile y el Perú, se podrá hacer frente a este repertorio de males, dándonos la mano ahora. Nuestros hijos y generaciones futuras podrán recibir así un mundo habitable, en paz, donde cada hombre pueda desarrollar sus potenciales capacidades en beneficio de la Humanidad y, por ende, de nuestros países.

Señores Senadores, un mundo henchido de gratas promesas asoma en el horizonte integrador. Chile y Perú podemos estar a la vanguardia de las realizaciones con un gran esfuerzo de la voluntad. Si en el pasado hubo alguna nube que oscureció esta perspectiva, ha llegado la hora del mediodía, la hora del sol de la armonía, la hora de calentar la fragua donde los hierros candentes de la amistad chileno-peruana se junten en el fuego de la democracia, de la justicia y del bienestar de nuestros pueblos y sean así el cimiento incorruptible de una integración ejemplar.

A los Parlamentarios republicanos nos corresponde atizar la llama, respondiendo a la demanda de los pueblos.

Seamos, pues, dignos de tan ínclito deber. Nuestros hijos lo esperan. No atrasemos el reloj de la Historia, y que en los tiempos venideros se diga de nosotros una sola cristalina palabra: ¡cumplieron!

Muchas gracias.

--(Aplausos).

El señor OSTERLING (Presidente del Señor del Perú).- Señor Presidente, permítame abusar de su amabilidad y solicitarle continuar con el uso de la palabra.

El señor VALDÉS (Presidente).- Puede hacerlo, Su Señoría.

El señor OSTERLING (Presidente del Senado del Perú).- Muchas gracias.

Quiero tener el honor de imponer, ante los señores Senadores de la República de Chile, al señor Presidente de esta Corporación e ilustre patricio, don Gabriel Valdés, la condecoración que otorga la Cámara Alta de mi país, en su más alto grado: la Gran Cruz. Esta distinción lleva el nombre de "Andrés Reyes y Buytrón", quien fue el primer Presidente del Senado del Perú, el que, en el ejercicio de tal cargo, asumió en algunas oportunidades la Primera Magistratura de la nación.

Al imponer este galardón al Presidente del Senado chileno deseo que se interprete que él se otorga, en definitiva, a todos los señores Senadores.

--(Aplausos).

El señor VALDÉS (Presidente).- Señor Presidente, acepto tan hermosa distinción, en nombre del Senado y para el Senado.

Su Señoría puede comunicar a nuestros Honorables colegas peruanos que con su ilustre visita nos encontramos más unidos que antes.

Muchas gracias.

--(Aplausos).

El señor VALDÉS (Presidente).- Se suspende la sesión para despedir al señor Presidente del Senado del Perú.

--Se suspendió a las 16:49.

--Se reanudó a las 16:59.

El señor VALDÉS (Presidente).- Continúa la sesión.

En razón de que debo atender un imprevisto -sólo por un momento- y de que el Vicepresidente, Honorable señor Urenda, ha tenido que ausentarse por enfermedad de un familiar, solicito autorización de la Sala a fin de designar a un señor Senador que asuma la Presidencia. Para tal efecto propongo al Honorable señor Navarrete.

Si la parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

--Pasa a presidir la sesión el Senador señor Navarrete.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).- Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 37a, especial, y 38a, ordinaria, en sus partes públicas y secretas, ambas en 23 de enero de 1992, que no han sido observadas.

Las actas de las sesiones 39a, especial, 40a, ordinaria, y 41a, especial, las dos primeras en 28 de enero de 1992, y la última en 27 de febrero recién pasado, quedan en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Seis de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los tres primeros retira las urgencias hechas presentes a los siguientes proyectos de ley:

1.- El que establece un régimen preferencial de tratamiento aduanero tributario para las comunas de Porvenir y Primavera, de la provincia de Tierra del Fuego, Duodécima Región, e introduce modificaciones a diversos cuerpos legales que indica.

2.- El que modifica los Libros I, II y V del Código del Trabajo en relación al contrato individual, la protección de los trabajadores y la jurisdicción laboral.

3.- El que modifica el sistema de subvenciones estatales a la educación, establecido en el decreto con fuerza de ley N° 2, de Educación, de 1989.

--Quedan retiradas las urgencias y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Con el cuarto hace presente la urgencia, calificada de "Simple", al proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Basilea sobre control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

Con el quinto hace presente la urgencia, con carácter de "Simple", al proyecto que modifica la ley N° 17.336, sobre Propiedad Intelectual.

--Se tienen presentes las urgencias y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Con el sexto retira la urgencia, y la hace presente nuevamente, con carácter de "simple", al proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N° 94, de 1960, Ley de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del

Estado; introduce normas legales complementarias, y aprueba transferencia de fondos a la Empresa.

--Queda retirada la urgencia, se tiene presente la nueva calificación y se manda agregar el documento a sus antecedentes.

Oficios

Seis de la Cámara de Diputados:

Con los dos primeros comunica que ha tenido a bien aprobar los siguientes asuntos:

1.- Proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N° 94, de 1960, Ley de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; introduce normas legales complementarias,-y aprueba transferencia de fondos a la Empresa (calificado de "simple urgencia").

--Pasa a la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones y a la de Hacienda, en su caso.

2.- Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Comercial entre las Repúblicas de Chile y Árabe Siria, suscrito en la ciudad de Damasco, el 27 de febrero de 1990.

--Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con los tres siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado a los siguientes proyectos:

1.- El que establece reparaciones en beneficio de las víctimas a que se refiere el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

2.- El que otorga franquicias a exiliados políticos retornados y modifica el arancel aduanero en lo relativo a la internación de equipaje, mercancía y obras de arte de chilenos.

3.- El que excluye a la Empresa Nacional de Minería de la aplicación del artículo 23 del decreto ley N° 249, de 1973.

--Se manda archivarlos.

Con el último comunica que la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento tomó conocimiento de una invitación extendida por la Comisión Unicameral para la Conmemoración del Encuentro de Dos Culturas, de la Cámara de Diputados de Argentina, referente al otorgamiento de una mención especial para un Parlamentario chileno, la cual será entregada en un acto que se realizará el 16 de marzo de 1992, el Salón Azul del Congreso de la nación argentina. La Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento de la Cámara de Diputados acordó designar al señor Presidente del Senado para que reciba tal distinción.

--Se toma conocimiento.

Del señor Presidente de la Corte Marcial de la Armada con el que comunica que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Justicia Militar, se ha constituido el Tribunal, y señala los miembros que lo integrarán durante el presente año judicial.

--Se toma conocimiento.

Cuatro del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero acusa recibo del oficio enviado por esta Corporación en el cual se le informa que la Conferencia Aéreo-Espacial se celebrará en Santiago de Chile los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992, según fue acordado por la Asamblea del Instituto Iberoamericano de Derecho Aéreo del Espacio y de la Aviación Comercial.

Al respecto, informa que ésta reunión fue reincorporada al Calendario Nacional Oficial de Eventos Conmemorativos del V Centenario, en las fechas señaladas.

--Queda a disposición de los señores Senadores.

Con el segundo expresa que la Mesa de la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil ha propuesto crear un Comité Parlamentario Binacional Chile-Brasil. Por lo anterior, solicita considerar la iniciativa expuesta y promover la creación del mencionado Comité.

--Se manda transcribir a los Comités Parlamentarios.

Con el tercero da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Ortiz sobre la posibilidad de obtener asistencia internacional para evaluar los daños causados por el volcán Hudson.

Con el cuarto responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Urenda, en orden a retirar de tramitación el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Servicios Aéreos entre los Gobiernos de la República de Chile y de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, suscrito en Santiago el 10 de julio de, 1990, en atención a que dicha Unión ha dejado jurídicamente de existir.

Dos del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el oficio enviado en nombre del Senador señor Cantuarias, referente a las razones que han retardado la ejecución de las obras destinadas a reparar los daños causados por los desbordes del río Bío-Bío, en mayo de 19.91.

Con el segundo da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Jarpa respecto de la circulación de cartas cuyos sobres llevan un

autoadhesivo con la efigie de un moai y la leyenda "República de Rapa Nui, Polinesia Independiente".

Dos del señor Ministro de Educación:

Con el primero se refiere al oficio enviado en nombre del Senador señor Ortiz relativo a la aplicación a los miembros de la Asociación Gremial de Paradocentes y Administrativos de la Educación de la Undécima Región del reajuste de 18% que incrementará las remuneraciones del personal docente de las municipalidades.

Con el segundo responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Díaz, con relación a la calidad de monumento histórico de la capilla del Hospital San Juan de Dios, de la ciudad de San Fernando.

Uno del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el oficio enviado en nombre del Senador señor Ortiz, acerca de las razones que han motivado el rechazo, por parte de esa Secretaría de Estado, a peticiones de funcionarios públicos, civiles y uniformados de las Regiones Undécima y Duodécima, tendientes a incorporar la asignación de zona como un elemento más de la base de cálculo para determinar la pensión de jubilación.

Del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Ortiz, respecto de la situación de funcionarios civiles de Gendarmería de Chile, en la Dirección de Previsión de Carabineros.

Tres del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con los dos primeros se refiere a los oficios enviados en nombre del Senador señor Ortiz, tocantes a la posibilidad de construcción de una multicancha techada para los habitantes de Puerto Raúl Marín Balmaceda, y de instalaciones policiales en Bahía Murta y Villa Cerro Castillo, en la Undécima Región.

Con el último contesta el oficio enviado en nombre del Senador señor Arturo Frei, referente al cambio de categoría de la Subcomisaría de San Fabián de Alico, en la provincia de Nuble.

Seis del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los dos primeros da respuesta a los oficios enviados en nombre del Senador señor Ortiz, con relación a diversas necesidades de los habitantes de Puerto Raúl Marín Balmaceda, de la Undécima Región.

Con el tercero responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Siebert, referente a obras por ejecutarse y otras en construcción, en la Duodécima Región.

Con el cuarto contesta el oficio enviado en nombre del Senador señor Alessandri, tocante a la fecha proyectada para iniciar las obras de reparación del acceso vial al puerto de la ciudad de Taltal.

Con el quinto se refiere al oficio enviado en nombre del Senador señor Larre, acerca de la necesidad de completar el tramo final del camino que une la ciudad de Osorno con Bahía Mansa.

Con el sexto responde el oficio enviado en nombre del Senador señor McIntyre, relativo al proyecto de construcción de un puerto en Isla de Pascua.

Uno del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el oficio enviado en nombre del Senador señor Siebert en cuanto a las restricciones que la Corporación Nacional Forestal estaría introduciendo en el desarrollo turístico de la Décima Región, al no permitir la circulación de una nave de pasajeros en el Lago Todos los Santos.

Uno del señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, con el que da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos relacionado con los inconvenientes que afectan a las personas que se dedican al transporte internacional en la ciudad de Arica.

Uno del señor Ministro de Bienes Nacionales, con el que responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Ortiz, tocante a la situación en que se encuentra la adquisición de un inmueble fiscal en la ciudad de Coyhaique, de la Undécima Región.

Tres del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero contesta el oficio enviado en nombre de la Senadora señora Soto, respecto de diversas consideraciones relativas a la adquisición por parte de EMPREMAR de la motonave "Valeria".

Con el segundo y el tercero da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Arturo Frei, referente a la ampliación de la red de agua potable de la comuna de San Fabián.

Dos del señor Ministro de Planificación y Cooperación:

Con el primero responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Arturo Frei acerca de los proyectos que se consideran para el desarrollo de San Fabián, provincia de Nuble, en la Región del Bío-Bío.

Con el segundo da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Jarpa, en cuanto a las medidas que está adoptando el Gobierno para el desarrollo económico, social y cultural del pueblo pascuense.

Uno del señor Jefe de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con el que responde el oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos referente a la situación que afecta a las provincias de Arica y Parinacota.

Del señor Subsecretario de Justicia, con el que comunica que ha impartido instrucciones a todos los Servicios dependientes de ese Ministerio, en orden a que deberán responder directamente los oficios de petición de antecedentes formulados por las Oficinas de Informaciones del Senado y de

la Cámara de Diputados, bajo el apercibimiento señalado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, sin necesidad de informar previamente a esa Cartera.

Dos del señor Director Nacional de Aduanas, con los que da respuesta al oficio enviado en nombre del Senador señor Urenda, relativo a otorgar información sobre las operaciones de importaciones tramitadas en las aduanas del país al amparo de la ley N° 17.238.

--Quedan a disposición de los señores Senadores.

Comunicaciones

Del señor Presidente del Parlamento de la República de Croacia, en la que solicita el apoyo del Congreso chileno para que el restablecimiento del imperio de la ley pueda ser efectivo en todo su territorio, y que las consecuencias producidas por los horrores de la guerra que ha asolado a esa República y a sus ciudadanos sean eliminadas a la brevedad.

Una del señor Cónsul General de Bolivia, con la que informa que durante la Quinta Conferencia Iberoamericana de Juventud, celebrada en Santiago de Chile, se acordó realizar la "Conferencia Interparlamentaria sobre Políticas de Juventud y Legislación en Iberoamérica" en la ciudad de La Paz, Bolivia, entre los días 6 y 8 de abril del presente año. Para tal efecto, el señor Secretario General de la Juventud de Bolivia invita a asistir a tal evento a los señores Senadores miembros de las Comisiones relacionadas con los temas sobre la juventud, los menores, la familia y la educación.

Otra de la Embajada de la República Popular Democrática de Corea en el Perú, con la que comunica que el próximo 15 de abril se conmemorará el octogésimo aniversario del natalicio del Excelentísimo señor Kim Il Sung, Presidente de dicha República, e invita, por encargo de la Asamblea Popular Suprema, a una delegación parlamentaria de dos personas para asistir a los festejos que se celebrarán entre el 10 y el 20 del mencionado mes.

--Se manda transcribirlos a los Comités Parlamentarios.

De diversas autoridades nacionales, con las que hacen llegar sus felicitaciones con motivo de celebrarse el 11 de marzo de 1992 la reapertura del Congreso Nacional.

--Se manda agradecer.

Mociones

Dos de la Senadora señora Soto, con las que inicia los siguientes proyectos:

1.- Proyecto de ley sobre probidad política del funcionario público.

--Pasa a las Comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y a la de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

2.- Proyecto de reforma constitucional que agrega al artículo 57 de la Constitución Política de la República una nueva causal de cesación en el cargo de Senadores y Diputados.

--Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Solicitudes

De los señores Bernabé Rosas Cárdenas y Hugo José Cordero Naranjo, con las que solicitan la rehabilitación de su ciudadanía.

--Pasan a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).- Terminada la Cuenta.

HOMENAJE EN MEMORIA DE PERIODISTA DON JAIME VALDÉS

El señor NAVARRETE (Presidente accidental).- El Honorable señor Cantuarias rendirá homenaje en memoria del periodista señor Jaime Valdés, recientemente fallecido.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, hace poco más de un mes desapareció un gran amigo, un distinguido profesional de la prensa, quien, desde que comenzáramos la labor legislativa, acompañó nuestros pasos desde estas tribunas.

Fue incansable e implacable servidor de la noticia veraz, que recogía de sus variadas fuentes informativas, y verificaba en conversación muy especial con cada uno de los Parlamentarios -algunos aquí presentes-, antes de entregarla a la opinión pública.

Durante estos dos años que cumplimos realizando juntos nuestra fructífera y no siempre bien comprendida tarea, hemos visto alejarse del Senado a seres que apreciábamos y que, desde distintas posiciones, aseguraban la consolidación de la función legislativa que emprendimos en marzo de 1990. Me refiero a los Senadores señores César Ruiz Danyau y Jaime Guzmán Errázuriz, y al profesional de la prensa al que, con sentimiento, dedico este homenaje, don Jaime Valdés, fiel representante de la digna, esmerada y eficiente labor informativa que cumplen en el Congreso Nacional los periodistas acreditados por los distintos medios de comunicación del país.

Nacido en Rancagua en 1938, cursó sus primeros estudios en el Instituto Catequístico y en el Liceo de Temuco, para continuarlos en los Liceos de Viña del Mar y de Quilpué, desde donde pasó a la Universidad de Chile, de cuya Escuela de Periodismo egresó en 1962.

Jaime Valdés se destacó siempre como un hombre prolífico y fecundo en materias periodísticas, que colaboró, con un trabajo profesional, eficiente y honesto, al desarrollo de la cultura, de la sociabilidad y de la participación ciudadana. Fue un incansable creador de nuevas instancias informativas, y en sus más de 30 años de ejercicio de profesión recorrió todos los peldaños periodismo nacional, desde reportero a redactor, comentarista, jefe de sección y director de medios, orientador y formador de generaciones jóvenes, sin perder nunca de vista su virtuosa condición de reportero nato, ya que siempre consideró que era allí donde se forjaba con maestría el gran periodista, cuyo trabajo es el fundamento de toda organización de comunicaciones y el modelo desde el cual se construye la actividad profesional del ramo.

El periodista don Jaime Valdés integró el primer equipo de televisión de la Universidad de Chile y prestó servicios en las agencias de noticias "France Press" y "ORBE", para luego formar parte de la Sección Crónica de "El Mercurio", donde se hizo cargo, con singular eficiencia, profesionalismo y capacidad, de la cobertura de variados campos noticiosos, especialmente de los sectores Gobierno y Congreso Nacional.

Radios Balmaceda y Minería fueron los medios donde después su versación le valiera contar con un sólido aprecio a su condición de profesional del periodismo, cuya calidad confirmó a su paso por el Departamento de Prensa de Canal Trece de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica. Colaboró también en el Departamento de Relaciones Públicas de Ferrocarriles del Estado, como creador y primer director de la revista "En Viaje", en su nueva concepción.

Jaime Valdés fue, asimismo, corresponsal del programa radiodifundido "Hemisferio", de Miami; redactor de los semanarios "Sepa" y "PEC"; jefe de prensa de Chile Films y jefe de información exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. También, durante largos años, cumplió funciones de Agregado de Prensa en las Embajadas de Chile en Brasil, Argentina y España.

Fue Director de la agencia "ORBE" y del diario "El Cronista", modernizando este último en su estilo y formato.

Nuestro querido y desaparecido amigo integró numerosas misiones internacionales. El área gremial suscitó igualmente su interés, llevándolo a asumir cargos directivos en el Círculo de Periodistas de Chile.

En el campo académico, se desempeñó como ayudante de cátedra de periodismo audiovisual y periodismo informativo en la Escuela de la Universidad de Chile, corporación donde ocupó el cargo de Director de Comunicaciones, para luego asumir como Relacionador Público de la Municipalidad de Santiago.

Su versatilidad y la amplitud de sus conocimientos le permitieron escribir dos libros: "La Clase Dorada", una aguda descripción del momento político de los

primeros años de la década del 70, y "Chile, un País, un Pueblo", editado en París y distribuido ampliamente en Europa.

Su deceso se produjo cuando cumplía un largo período como integrante de "La Copucha en Portales", programa que ideó en colaboración con otros dos conocidos periodistas.

Incursionó en todos los campos del periodismo y las comunicaciones con honestidad y veracidad, y en todos ellos lo hizo bien.

Jaime Valdés se formó en la escuela antigua del periodismo, donde hizo grandes amistades que perduraron con el tiempo. Relacionador público nato y gran amigo de sus distintas relaciones, nunca perdió su afición a buscar puntos de encuentro para organizar tertulias que dieron paso a un nutrido intercambio de opiniones sobre el quehacer político nacional, ya fuera en los pasillos del Congreso; en alguna "picada" de este puerto de Valparaíso, que nos cobija en forma fraternal, o bien en su casa de Las Condes, donde, en forma tradicional, celebraba con una ramada el 18 de septiembre junto a su esposa Máxima y su hijo Gonzalo -quienes hoy nos honran con su presencia-, siempre rodeados de un nutrido grupo de amistades de los más variados credos y tendencias políticas.

Hombre de muchos amigos, su especial sentido del humor y sus lúcidas percepciones de la realidad nacional le granjearon las simpatías y el respeto de múltiples sectores, que hoy justifican con creces el sentido homenaje a que su trayectoria, profesionalismo y, muy en especial, su hombría de bien le hacen merecedor en el Senado de la República.

Mucho agradeceré, señor Presidente, hacer llegar a su familia estas sencillas pero emocionadas palabras, en la certeza de que el reconocimiento público ayudará a mitigar el dolor de la ausencia, que compartimos, de don Jaime Valdés.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Martín.

El señor MARTÍN.- Señor Presidente, en nombre de los Senadores institucionales, adhiero con emoción al sentido homenaje que se tributa al periodista don Jaime Valdés, cuyo prematuro alejamiento sigue motivando pesar y congoja.

Jaime Valdés, como quien da lo mejor de su ser al ideal de su existencia, entregó al periodismo su excelsa calidad humana, su vasta cultura y preparación, cada día perfeccionada, en el deseo de ser mejor, en su afán eterno de sembrador de la verdad en las noticias que entregaba y en su vida, en el permanente interés por una realidad nacional constructiva y sana.

Siempre juvenil, emprendedor, soñador de bondades, supo inculcar con alegría y comprensión la belleza de un mundo que anhelaba para todos. En los medios de difusión donde le correspondió participar actuó con brillo,

talento e ingenio, tratando de comunicar ese mundo de belleza, de entregar todo el ideal de armonía y progreso que ambicionó y que fuera ideal de su vida y de la vida de todos.

Hoy, quienes lo conocimos y estuvimos en afecto y amistad cerca de Jaime Valdés, rogamos al Señor de la Bondad que lo tenga en el sitio que le corresponde, junto a Él.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.- Señor Presidente, adherimos, como Comité Radical-Social Demócrata, a las sentidas palabras de homenaje que han rendido los Honorables Senadores que me han antecedido en el uso de la palabra, y expresamos nuestras condolencias y nuestro pesar a los familiares de Jaime Valdés, a quien aprendimos a conocer y querer tanto por su destacada y brillante trayectoria profesional como por sus condiciones humanas.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Jarpa.

El señor JARPA.- Señor Presidente, los Senadores de Renovación Nacional rendimos un sentido homenaje en memoria del ilustre periodista don Jaime Valdés, a quien tuvimos oportunidad de conocer y de valorar sus cualidades de caballerosidad, rectitud y cordialidad, tanto en la vida diaria como en el desempeño de sus labores profesionales.

Hasta hace pocos días conversábamos con él, en el café o en los pasillos del Senado, sometidos, frecuentemente, a su hábil y simpático interrogatorio, o escuchando su sagaz o graciosa interpretación de los acontecimientos políticos.

Jaime Valdés fue, ante todo, un periodista de vocación y dedicación. Para él, el periodismo era, más que una profesión, casi una pasión. En él volcaba su clara inteligencia, la agudeza de su crítica, la firmeza de sus convicciones y su compromiso con la chilenidad.

Entre sus variadas actividades periodísticas -aquí ya mencionadas-, hay que recordar su labor como redactor del diario "Tribuna", junto al también recordado periodista Daniel Galleguillos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores requirió su colaboración, designándolo Jefe de Informaciones de la Dirección de Política Exterior, donde dio vida a un nuevo estilo de mostrar a Chile en el extranjero a través de una revista informativa que se repartía en diversos países por intermedio de las embajadas, legaciones o representaciones chilenas.

En todas sus actividades, Jaime Valdés dejó siempre un grato recuerdo de convivencia amistosa y cordial, de su clara inteligencia y de su alegría de vivir.

Su estilo periodístico, franco y directo, perspicaz o irónico, no fue a veces grato para algunos sectores; pero su análisis se caracterizó siempre por la independencia de sus juicios, la veracidad de sus informaciones y el propósito constructivo de su crítica.

Como Agregado de Prensa en la República Argentina, se distinguió por su conocimiento y comprensión de las circunstancias que vivía esa nación vecina y de todos los temas de su quehacer político, económico y social.

Se vinculó profundamente, a través del periodismo y de su amplia cultura, con sectores destacados de la intelectualidad y la política del vecino país, abriendo así posibilidades importantes para plantear la posición de Chile en momentos difíciles para nuestras relaciones bilaterales.

Al rendir hoy nuestro homenaje al gran periodista y gran amigo Jaime Valdés, queremos reiterar a su esposa y a su hijo nuestros sentimientos de pesar por su prematuro desaparecimiento, y nuestro emocionado recuerdo y admiración por la forma caballerosa con que defendió siempre sus ideales de chilenidad y enfrentó con valor y entereza los avalares de la vida y las pruebas que la Divina Providencia deparan al hombre.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Thayer.

El señor THAYER.- Señor Presidente, con sincera convicción y profunda pena, adhiero, en nombre del Comité Independiente, al homenaje a Jaime Valdés, gran colaborador nuestro. Digo "colaborador", porque en el servicio público y en la opinión pública se nutren los Poderes Públicos.

En esta civilización, en la cual desde hace un par de décadas estamos sumergidos, llamada con razón la "Era de la Información y de la Comunicación", la función de los comunicadores sociales alcanza una preeminencia absolutamente excepcional.

Siempre, en nuestra vida -no corta, para los más de este Senado-, hemos tenido cerca y hemos conocido a periodistas. Pero es indudable que, cuando la sociedad ya ha atravesado los límites de la alternativa entre el saber y la ignorancia (lo que más caracteriza a los pueblos es la alternativa de saber escoger la información de entre el cúmulo de informaciones disponibles con que prácticamente se atosiga a la mente humana), ¡por Dios que es importante el periodista inteligente, el que sabe escoger la información decisiva, la cosa profunda, lo trascendente, y no se queda en lo estridente o en lo estrambótico!

Por eso, para todos nosotros resulta doblemente lamentable, triste, dolorosa, la partida de Jaime Valdés, porque era un periodista de esos que saben encontrar lo decisivo, lo profundo, lo trascendente. Y lo comunicaba. Además, era de esos profesionales -afortunadamente son muchos- que saben trabajar la comunicación y el silencio, la verdad y la discreción; que

saben ser objetivos, serios y confiables. En esa tarea que el mundo necesita hoy más que nunca, en la que cumplen preeminentemente los profesionales de la comunicación, es donde se destacó nuestro amigo Jaime Valdés. Y se destacó porque bajo el profesional palpaba el hombre; el hombre trabajador, corajudo, sufrido, tenaz. ¡Cómo lo vimos todos mantener ese empuje, esa fuerza que nace de la convicción profunda, a pesar de la enfermedad que lo iba destruyendo! Muchos de nosotros -es mi caso- jamás le escuchamos una queja. Supimos por otras personas de su enfermedad. Hasta el fin estuvo cumpliendo su función profesional, porque, repito, era un hombre de bien.

Esa ausencia que hoy nos duele en el rincón de los periodistas, que nos duele en los pasillos, que llena de congoja a los suyos, particularmente a su esposa y a su hijo, a quienes van nuestras sinceras condolencias; esa ausencia sólo está compensada por su presencia en la Historia, en el puesto que ella reserva a los hombres que supieron destacarse cumpliendo su deber; y por su presencia -estamos ciertos- ante el Padre bondadoso de los cielos, que asigna un lugar a los que en su vida supieron aprender y enseñar a amar.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente).- Terminada la hora de homenajes, se suspende la sesión para convocar a una reunión de Comités.

--Se suspendió a las 17:43.

--Se reanudó a las 18:22.

El señor VALDÉS (Presidente).- Continúa la sesión.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor VALDÉS (Presidente).- Los Comités adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en la consulta formulada por el señor Director del Servicio Electoral acerca de si las personas que se hayan acogido a una ley de amnistía requieren o no obtener del Senado la rehabilitación de su ciudadanía, para proceder a su inscripción en los registros electorales, y comunicar a dicho personero que el Senado carece de facultades para absolver consultas sobre esa materia.

2.- Respecto del proyecto que modifica el Código Penal y la ley N° 18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad, despacharlo en general, sin debate, en el Orden del Día de la sesión de hoy, fijando un plazo para presentar indicaciones hasta las 12 del lunes 16 de marzo.

3.- En cuanto al informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto de acuerdo, iniciado en moción del Senador señor Beltrán Urenda, que modifica el Reglamento del Senado, dar

un plazo de dos semanas, a contar de hoy, para entregar a los señores Senadores un boletín comparado del Reglamento actual, del proyecto propuesto por la Comisión y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4.- Dejar sin efecto las sesiones ordinarias que debería efectuar el Senado el miércoles 11 y el jueves 12 del presente, a fin de que las Comisiones se aboquen al estudio de los proyectos en tabla que tienen urgencia.

5.- Facultar al señor Presidente del Senado para convenir con el señor Ministro de Relaciones Exteriores una fecha para realizar una sesión especial de la Corporación, destinada a analizar los hechos acontecidos en la Embajada de Chile en Moscú en relación con el señor Erich Honecker.

6.- Dejar sin efecto la hora de Incidentes de la sesión ordinaria de hoy.

7.- Fijar semana regional durante el resto de la legislatura extraordinaria sólo en el período comprendido entre el lunes 20 y el domingo 26 de abril.

,

V. ORDEN DEL DÍA

Boletín N°334-07

MODIFICACIÓN DE CÓDIGO PENAL Y DE LEY N° 18.314

El señor VALDÉS (Presidente).- Conforme a lo acordado por los Comités, corresponde despachar en general, sin debate, el proyecto, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República y calificado de "Suma Urgencia", que modifica el Código Penal y la ley N° 18.314, con informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

--Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 32a, en 22 de agosto de 1991.

Informe de Comisión:

Constitución, sesión 39a, en 28 de enero de 1992.

El señor VALDÉS (Presidente).- El señor Secretario va a informar al respecto.

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- Este proyecto, que modifica los textos legales mencionados, se refiere fundamentalmente a la institución del arrepentimiento eficaz. La Comisión, en su informe, suscrito por los señores Vodanovic (Presidente), Diez, Fernández, Letelier y Pacheco, propone aprobarlo con las enmiendas que señala.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 63 de la misma, esta iniciativa, por referirse precisamente a conductas terroristas, requiere para su aprobación de quórum calificado, esto es, de la mayoría absoluta de los señores Senadores en ejercicio (24).

El señor PACHECO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PACHECO.- Señor Presidente, en doctrina, el arrepentimiento eficaz es una de las excusas legales absolutorias que, sin eliminar la antijuridicidad del hecho, son establecidas por el legislador por causas de utilidad y conveniencia práctica, de índole social o de política criminal, y no por razones de carácter jurídico.

Se ha reprochado a esta excusa legal el contravenir principios adoptados por la ciencia penal desde hace muy larga data. Tales son los de equilibrio entre la conducta punible y la sanción, y de tratamiento legal igualitario a los distintos actores que intervienen en un hecho punible.

Sin embargo, ella aparece justificada por la necesidad de defender a la sociedad del ataque de la delincuencia y el terrorismo. No es admisible reconocer un valor a la lealtad entre delincuentes que se asocian para infringir la ley.

Durante la discusión general se formularon diversas observaciones al texto despachado por la Cámara de Diputados, algunas de las cuales dieron origen más tarde a modificaciones que la Comisión introdujo al tratar el proyecto en particular y que podemos sintetizar como sigue:

- a) Fijar a estos preceptos una vigencia temporal;
- b) Autorizar una rebaja de pena por el simple abandono de la asociación ilícita, aunque no se consiga desarticular la organización ni descubrir a sus cabecillas;
- c) Extender la aplicación de esta institución a otras figuras penales que a la sociedad interesa combatir: la delincuencia violenta, el narcotráfico y otras;
- d) Incorporar al arrepentimiento eficaz la aportación de antecedentes que permitan el descubrimiento y castigo de hechos pasados, además de la prevención de delitos;
- e) Incorporar como elementos de esta figura la obligación de reconocer la ilicitud de la actividad desarrollada, la de asumir un comportamiento objetivamente incompatible con la pertenencia a una asociación ilícita y la de repudiar clara y categóricamente el uso de la violencia;
- f) Precisar en la ley hasta qué momento es aceptable el arrepentimiento;

g) Dejar al reglamento la determinación de la forma de prestar protección al arrepentido, y

h) Extender el beneficio del arrepentimiento al condenado.

Señor Presidente, la Comisión (que integro) aprobó el proyecto en general, por unanimidad, porque estubo de acuerdo con la idea básica que persigue la iniciativa: suministrar una herramienta jurídica eficaz para combatir el terrorismo, mediante el expediente más apropiado al efecto, cual es el de la prevención de tales delitos.

En mérito de estos antecedentes, los Senadores democratacristianos aprobaremos en general el proyecto.

He dicho.

--Por unanimidad, se aprueba en general el proyecto, dejándose constancia, para los efectos del quórum constitucional requerido, de que emitieron pronunciamiento 25 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- Recuerdo que, conforme a lo resuelto por los Comités, el plazo para presentar indicaciones vence el lunes 16, a las 12, a fin de que la Comisión las trate el martes y el proyecto pueda ser despachado por el Senado la próxima semana. Hasta el momento no se ha formulado ninguna indicación.

No hay más asuntos que tratar. Y como se dejó sin efecto la hora de Incidentes, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 18:33.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción.